

10 Dec 152.158



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 265
QUILLON, martes 18 febrero 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-310
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-4

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ALVAREZ ALMARZA RENE ALFONSO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:270.000
Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2014 POR \$ 270.000.- A RENE ALFONSO ALVAREZ ALMARZA, POR ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE EL ROBLE N° 141 DE QUILLON, PARA USO DE OFICINA ODEL , DECRETO ALCALDICIO N° 203 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO .



CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002	260002 Arriendo de Casa Habitaci	270.000		2107421-7	R-14
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		270.000	2107421-7	C-

TOTALES : 270.000 270.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	1044349	Depositado con
EGRESO N° 265	FECHA DE PAGO 20.02.14	R.U.T. fecha 21.02.14
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME